

SEGUIR PROCESO DE PAZ

La controversia política por el bombardeo del Guaviare

Gobierno y oposición confrontan por la presencia de menores de edad en el lugar. Análisis.

-  Compartir
-  175 Comentar
-  Guardar
-  Reportar
-  Portada



Mauricio Dueñas / EFE

RELACIONADOS: [ICBF](#) | [BOMBARDEO](#) | [GENTIL DUARTE](#)

Por: [POLÍTICA](#) | 10 de marzo 2021, 01:11 p. m.

Gobierno y oposición libran una dura confrontación verbal por la posible presencia de menores de edad en un campamento de las disidencias de las Farc bajo el mando de 'Gentil Duarte', uno de los hombres que le dieron un portazo al acuerdo de paz y quien ahora busca imponer su ley en el sur del país.

(En contexto: [Denuncian que menores de edad murieron en bombardeo en Guaviare](#))

Temas relacionados

[BOMBARDEO](#) 07:44 P. M.

Habla padre de niña muerta en bombardeo en Calamar, Guaviare

[MATADOR](#) 07:24 P. M.

¿Máquinas de guerra?

[DISIDENCIAS DE LAS FAR](#) 06:10 P. M.

Gobierno dice que disidencias usan como 'escudos humanos' a menores

En la denuncia, según reveló el aspirante al senado Hollman Morris en su canal de YouTube, al menos 12 menores habrían muerto en un bombardeo de la Fuerza Aérea en Guaviare. "Han llegado familias de varias veredas al casco urbano de San José del

Guaviare para confirmar que, en dicho bombardeo, llevado a cabo el 2 de marzo, en la vereda Buenos Aires, habrían muerto aproximadamente 12 menores de edad", dice Morris en el video.

Para el Gobierno, en boca de **Diego Molano**, ministro de Defensa, se trató de una acción legítima por parte del Estado en contra de un grupo terrorista que atenta contra la población civil.



Ministro de Defensa, Diego Molano

Foto: EL TIEMPO

Posición similar que comparte Rafael Guarín, consejero presidencial para la Seguridad Nacional: "Todas las operaciones militares, sin excepción, están sujetas en su planeamiento y ejecución a las normas de derecho internacional humanitario. Las Fuerzas Militares cumplen rigurosamente con el marco jurídico que regula el uso de la fuerza en el desarrollo de operaciones en que se ocasiona muertes de integrantes de grupos armados organizados", le dijo a EL TIEMPO.

"Hay quienes pretenden con propaganda ensuciar a la Fuerza Pública con el fin de deslegitimarla, generar incertidumbre en las filas y afectar la realización de operaciones. Esa tarea se la deberían dejar a 'Santrich', 'Márquez', 'Gabino' y 'Otoniel'. Desconocen que las Fuerzas Militares y la Policía Nacional llevan muchos años efectuando operaciones, entre ellas de bombardeo, y saben que su seguridad jurídica es el cumplimiento en su misión de las normas internacionales de protección de los derechos humanos", argumenta.

(Lea: ['Se siguió protocolo': Mindefensa sobre bombardeo donde murieron niños](#))

"Además, la política del **presidente Duque** es firmeza absoluta contra el terrorismo y el narcotráfico, pero con absoluto respeto a la Constitución", agrega.

“Estamos hablando de un operativo que tenía una estructura narcoterrorista que usa jóvenes para convertirlos en máquinas de guerra”



Para el ministro de Defensa, la presencia de menores de edad en el campamento tiene una consecuencia de enorme gravedad para la sociedad. “Estamos hablando de un operativo que tenía una estructura narcoterrorista que usa jóvenes para convertirlos en máquinas de guerra”, dijo textualmente Molano.



María José Pizarro.

Foto: Twitter

Su expresión fue rechazada por la oposición. La congresista **María José Pizarro**, de la izquierda, señaló: “Otro ministro de Defensa que no sabe de defensa. Justificar el asesinato de menores de edad es lo peor, no tiene sustento ni sentido común. Usted es una vergüenza”.

(Le recomendamos leer: [Quiénes serán los primeros en tener estatuto de protección a migrantes](#))

“Con claridad le digo: si se confirma que niños y niñas fallecieron en bombardeo en Guaviare y usted tenía conocimiento previo, lo denunciaré por graves infracciones al DIH. Su deber es rescatar a menores víctimas de reclutamiento forzado, no bombardearlos”, le dijo a Molano el también dirigente de izquierda Iván Cepeda.



Iván Cepeda Castro ✓
@IvanCepedaCast



Ministro [@Diego Molano](#). con claridad le dio: si se confirma

...ministro [Diego Molano](#), con conciencia de que los niños que niños y niñas fallecieron en bombardeo en Guaviare y usted tenía conocimiento previo, lo denunciaré por graves infracciones al DIH. Su deber es rescatar a menores víctimas de reclutamiento forzado, no bombardearlos

8:54 AM · Mar 10, 2021



16.1K 7.1K Copy link to Tweet

“Otro ministro de Defensa que no sabe de defensa”



"El ministro @Diego_Molano desconoce el Derecho Internacional Humanitario. Los niños/as no son "máquinas de guerra", son víctimas de reclutamiento forzado y el Estado tiene es que rescatarlos, no asesinarlos mediante bombardeos. Otra masacre más y el perpetrador fue el Gobierno", le dijo la congresista y ahora aspirante a la Presidencia Ángela María Robledo.

Para el analista y experto en seguridad Jairo Libreros, el caso pasa por una posible falla de inteligencia en la operación que realizó el Ejército Nacional. "Creo —le dice él a EL TIEMPO— que la diferencia está en el proceso de inteligencia para tener una absoluta certeza del resultado. Porque está claro que no en todos los casos se debería bombardear".

"La legislación vigente dice que los niños, niñas y adolescentes son víctimas, si están en un grupo insurgente, son víctimas de reclutamiento forzoso", explica Libreros.

(Además: [Piden a Duque rechazar propuesta para prorrogar dos años su mandato](#))

Paola Diana Reyes Parra, candidata al máster en Derecho Internacional Humanitario y Derechos Humanos de la Universidad de Ginebra, dice en su texto 'Los niños y las niñas como víctimas en los conflictos armados: participación en las hostilidades':

"El Derecho Internacional Humanitario (DIH) brinda una protección general al niño y a la niña en situación de conflicto armado por ser personas civiles que no participan en las hostilidades".

Para ella, "asimismo, el DIH brinda una protección especial por su edad y su particular vulnerabilidad. En este marco, la persona menor de 18 años no debe ser reclutada por las fuerzas armadas o por los grupos armados, y tampoco debe participar en las hostilidades".

Ella aclara que, no obstante, la mayoría de normas del DIH fija como límite inferior la edad de 15 años. "Concretamente, el DIH indica que, por un lado, los niños y las niñas reclutados y que participan en las hostilidades gozan del estatuto jurídico de combatiente y se benefician, en caso de captura, del estatuto de prisioneros de guerra; y por otro lado, aquellos que participan en la hostilidad, sin ser combatientes conforme al DIH, están sometidos a la legislación nacional del país al que pertenecen, y en caso de captura, se encuentran incluidos en la categoría de personas civiles".

Hace un tiempo, Colombia vivió un debate similar. De hecho, el exministro de Defensa Guillermo Botero perdió su cargo tras un debate en el Congreso al hacerse público un informe según el cual al menos siete menores de edad murieron en un bombardeo de las Fuerzas Armadas contra un grupo de disidencias de la desmovilizada guerrilla de las Farc, lideradas por el abatido 'Gildardo Cucho'.

(En contexto: [Secretos del bombardeo que mató a 8 niños y cobró la cabeza de Botero](#))

Aníbal García, abogado con maestría en Derecho Penal Internacional de la Universidad de Granada de España, dijo en aquella ocasión: "No es legítimo bombardear un sitio donde se encuentren menores de edad. Deben primar los derechos de estos niños y deben tomarse las medidas para resguardarlos".

"Así hubiese un riesgo de confrontación, no se justifica la realización de un bombardeo cuando se tenía que generar un mecanismo de rescate, incluso de negociación para la devolución de esos niños menores de edad", aseguró a los medios el analista.

"El bombardeo fue contra la estructura narcoterrorista de 'Gentil Duarte' que ha ejecutado más de 45 acciones contra la población civil y 106 contra la Fuerza Pública. Se trató del campamento de una organización que puede poner en riesgo a la sociedad colombiana. Uno no puede creer que aquí había una escuela de formación, se trataba de un campamento terrorista", reiteró esta mañana Molano ante los medios. El debate, así las cosas, está abierto.

(En otras noticias: [Esta es la nueva tarifa del pasaporte colombiano en 2021](#))

POLÍTICA

Síguenos en [@PoliticaET](#)



DESCARGA LA APP EL TIEMPO

Noticias de Colombia y el mundo al instante: Personaliza, descubre e infórmate.

CONOCE MÁS

Descubre noticias para ti

PROCESO DE PAZ 7:07 AM

'Declaraciones de Mindefensa son manifestaciones de odio'

CONGRESO MARZO 11 DE 2021

Prohibición del castigo físico a menores está a un debate de ser ley

PARTIDOS POLÍTICOS
MARZO 11 DE 2021

Arranca 'gira virtual' de los precandidatos conservadores al 2022

MÁS CONTENIDO
MARZO 11 DE 2021

La sostenibilidad es protagonista en múltiples sectores